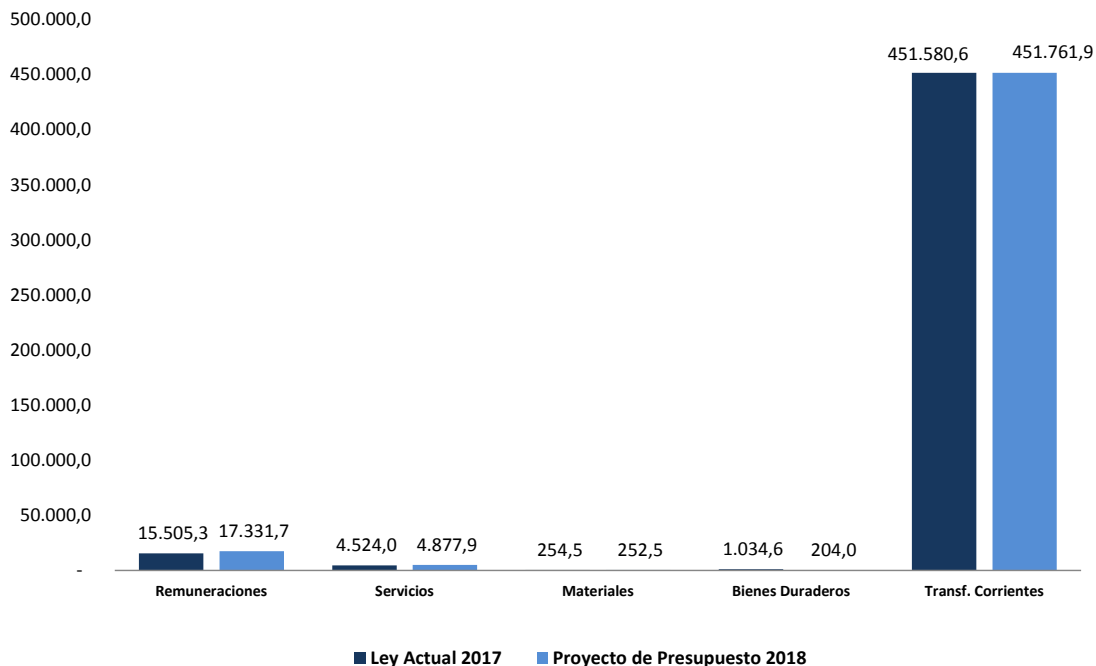


Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

La gestión del ministerio se encuentra orientada a ejercer la rectoría y ejecutar la política laboral y la seguridad social dirigida a personas trabajadoras, empleadoras, pensionadas y de otros sectores sociales vulnerables; buscando propiciar el trabajo digno y contribuir al desarrollo y la justicia social.

Para el 2018 se asignan ¢474.428,0 millones, presentando un incremento del 0,3% con respecto al 2017, explicados por las partidas de Remuneraciones, de Servicios y el incremento de ¢1.245,0 millones de los destinos específicos.

Gráfico 1: Ley Actual 2017 y Proyecto de Presupuesto 2018
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Por clasificación objeto del gasto
(en millones de colones)



Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional.

La variación en la partida de Remuneraciones viene dada en función de las previsiones efectuadas para atender los ajustes por concepto de costo de vida y el pago de componentes salariales como las anualidades. A su vez, se contempla el cálculo del periodo completo (doce meses) de las plazas nuevas que fueron aprobadas por la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Laboral; dado que para el 2017, se presupuestaron únicamente ocho meses.

El restante aumento presentado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se encuentra asociado al incremento en la partida de Servicios. Destacando ¢864.1 millones de la contratación de servicios para la toma de datos de las familias en condición de pobreza del país, particularmente de los 76 distritos prioritarios que cubre la Estrategia Puente al Desarrollo, ¢40,0 millones para la incorporación de un módulo en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) que permita arrojar información relevante sobre el impacto de los programas sociales financiados por el FODESAF y contratar los servicios de toma de datos para las familias en condición de pobreza del país, con el fin de identificar la población en estado de pobreza como posibles beneficiarios de los recursos del FODESAF y ¢200,0 millones para contratar el diseño, suministro e instalación de un sistema fijo contra incendios para el Edificio Pbro. Benjamín Núñez de vital importancia para el resguardo de la integridad física de los funcionarios.

Para el 2018 el ministerio está presupuestando 764 plazas distribuidas entre sus cinco Programas Presupuestarios; sin presentar variaciones en relación con las incluidas en el ejercicio presupuestario 2017.

Por otra parte, se incluyen ¢87.160,3 millones asignados al Patronato Nacional de la Infancia (PANI), lo que representa cerca de ¢100,5 millones más con respecto al año 2017. También se presupuestan ¢255.736,7 millones destinados al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), producto del ajuste en el salario base del Poder Judicial utilizado para su cálculo (corresponde a un incremento de ¢1.200,5 millones con respecto al 2017); recursos que permiten financiar programas sociales de nutrición, protección a la niñez y adolescencia, atención de personas adultas mayores y personas con discapacidad internadas en establecimientos destinados a ese efecto, el financiamiento de los programas de formación humana para mujeres en condiciones de pobreza y la articulación de los intereses y las necesidades de las mujeres en la oferta institucional,

Sumado a lo anterior, se incorporan ¢76.844,6 millones a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para financiar el déficit de las pensiones del régimen no contributivo y de las pensiones de los adultos mayores en situación de pobreza; así como ¢7.177,2 millones para el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para dar continuidad al Programa de Seguridad Alimentaria, según ley N°4760; dirigido a personas mayores de 18 años y menores de 25 años de edad, con carencia de recursos familiares, personales o laborales y se encuentran supervisadas por el PANI.

Además, se está incorporando la previsión para el pago complementario de las contribuciones a los seguros sociales de las servidoras domésticas por un monto de ¢1.608,0 millones, con el propósito de que aumente la

cantidad asegurada de personas que se dedican a esa actividad, promoviendo los derechos e igualdad de condiciones de ese sector de la producción.

También se incorporan recursos por ₡12.403,5 millones para los programas de becas del programa EMPLÉATE (el cual es un programa dirigido a jóvenes entre los 17 y 24 años de edad que no cuentan con trabajo ni estudios y mediante estas becas pueden financiar su formación profesional en aras de conseguir un trabajo y mejorar su situación actual), el pago del auxilio temporal a trabajadores desocupados del Programa Nacional del Empleo (PRONAE) y las obras de infraestructura para las zonas indígenas del país.

Dentro de los recursos presupuestados, se está financiando el programa Mi Primer Empleo por un monto de ₡1.000,0 millones; siendo este un programa que promueve la contratación de personas jóvenes de 18 a 35 años, mujeres y personas con discapacidad sin importar la edad. Representa un incentivo para que las empresas aumenten su planilla, al tiempo que las personas adquieren nuevas capacidades y experiencia que les permite mejorar su estabilidad en el mercado laboral.

A continuación se presentan los principales programas con los que cuenta el ministerio, así como la población que resulta beneficiada.

Cuadro 1: Proyecto de Presupuesto 2018
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Principales programas y/o proyectos
(montos en millones de colones)

| Nombre del Programa o Proyecto | Monto | Población atendida o beneficiaria |
|--|----------|--|
| Empléate | 10.000,0 | 9.649 jóvenes beneficiados de las 6 regiones del país. |
| | | Región Beneficiados |
| | | Región Central 4.824 |
| | | Región Brunca 966 |
| | | Región Chorotega 1.448 |
| | | Región Pacífico Central 482 |
| | | Región Huetar Caribe 1.447 |
| Región Huetar Norte 482 | | |
| Mi Primer Empleo | 101,9 | Un total de 31 empresas y 128 beneficiarios. |
| PRONAMYPE (créditos) | 5.000,0 | 870 microempresarios con crédito para el |

| | | |
|--------------------------|-----------------|--|
| | | fortalecimiento de su gestión empresarial, de las distintas regiones del país. |
| PRONAMYPE (capacitación) | 450,0 | 3.300 microempresarios capacitados en habilidades básicas empresariales, de las distintas regiones del país. |
| PRONAE | 1000,0 | 1500 beneficiados en las 6 regiones del país. |
| TOTAL | 16.551,9 | |

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria, Dirección General de Presupuesto Nacional

En cuanto a la programación presupuestaria, se ha enfocado en la definición de indicadores de desempeño que permitan medir la producción, buscando establecer una vinculación con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Es a través de la definición de estos indicadores de gestión que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Rector del Sector Trabajo y Seguridad Social, contribuye al cumplimiento de dos de los pilares que sustenta el Plan Nacional de Desarrollo: Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad, y combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.

Por lo que resulta importante indicar que se mantienen aquellos indicadores propuestos para el 2017 que pretenden atender a las poblaciones más vulnerables, tal y como son las personas con discapacidad, en condición de pobreza y las personas indígenas. Con lo que se busca a través de capacitaciones o subsidios, mejorar la situación actual en la que se encuentran, metas que se proyectan hasta el 2021 inclusive.

Adicionalmente, se proponen metas para retirar a personas menores de edad del trabajo y reinsertarlas en el sistema educativo (65 menores de edad de la Región Central para el año 2018) y brindar orientación laboral a personas adultas mayores. Lo anterior en aras de contribuir con la seguridad social de estas poblaciones.